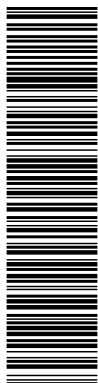


DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_15393_0_2024	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15393, Fecha de entrada: 18/06/2024 10:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: Y0PKZ-SY6KR-UC16E Fecha de emisión: 18 de Junio de 2024 a las 10:35:25 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3094676-Y0PKZ-SY6KR-UC16E-A1EFCF05F18CF191317FC897A2FBD3DA83AE6FA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA IMPLANTAR LAS PATRULLAS ESCOLARES EN MAJADAHONDA

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre, nuestro grupo municipal, presentó una moción para crear caminos seguros en **todos** los centros escolares y deportivos de Majadahonda.

La propuesta nació de nuestra honda preocupación por la seguridad vial de los menores de Majadahonda, la cual entendemos debería de ser una cuestión prioritaria para este Ayuntamiento y motivo por el que volvemos a presentar otra moción que busca mejorar dicha seguridad vial.

No vamos a repetir ahora los datos que ya expuso mi compañero y que reflejaban la situación de Majadahonda en los últimos años y que ponían de manifiesto las distintas carencias que tiene nuestro municipio y que suponen un riesgo para la seguridad de nuestros hijos.

Solo recordar que, desgraciadamente, desde entonces se ha producido un nuevo atropello, en este caso a una estudiante del IES Carlos Bousoño, en la confluencia de la calle Claveles con la calle Norias, cuando se dirigía a su instituto a las 8:20 del pasado 7 de mayo.

Desde VOX entendemos que cualquier medida que mejore la seguridad vial y especialmente en la de los menores debe de ser tomada en cuenta, y una de esas medidas es la implantación de la figura de las "Patrullas Escolares".

Las patrullas escolares, aparece en nuestro Reglamento General de Circulación, exactamente en el artículo 143, en el que se le reconoce la autoridad para regular la circulación en ausencia de agentes de la circulación o para auxiliar a éstos. En ese mismo artículo se establece que deberán utilizar prendas de colores llamativos y dispositivos o elementos retrorreflectantes que permitan a los conductores y demás usuarios de la vía que se aproximen distinguirlos a una distancia mínima de 150 metros.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_15393_0_2024	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15393, Fecha de entrada: 18/06/2024 10:32 :00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: Y0PKZ-SY6KR-UC16E Fecha de emisión: 18 de Junio de 2024 a las 10:35:25 Página 2 de 4	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3094676 Y0PKZ-SY6KR-UC16E A1EFC095F18CF191317C897A2FBD3DA83AE6FA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Las patrullas escolares son bastante habituales en países europeos y americanos, aunque en España no haya tenido tanto arraigo.

Sin embargo, en los últimos años han sido varios municipios los que han desarrollado un proyecto de patrullas escolares, como iniciativa de voluntariado para colaborar en la regulación del tráfico en los accesos de los centros educativos de sus ciudades.

Un proyecto que como hemos comentado está amparado por el Reglamento General de Circulación y que nace de la necesidad de contar con regulación del tráfico en los pasos de peatones situados a los accesos de los centros educativos del municipio.

En la mayoría de estos proyectos se repiten una serie de características que ahora enumeramos:

- La Policía Local lleva a cabo la tarea de regular el acceso a los centros educativos en los puntos con mayor conflictividad viaria, pero no se dispone de personal suficiente para cubrir todos los centros, así que para poder dar respuesta a esta demanda, una solución es el proyecto de patrullas escolares.
- El proyecto está coordinado por Protección Civil.
- Las patrullas están formadas por personas voluntarias, que han recibido un curso de formación, además de material e indumentaria homologados, y que ayudan a la Policía Local en las tareas de regulación del tráfico en las horas de salida y entrada de los escolares, en los puntos con menor peligrosidad.
- Cualquier persona mayor de edad puede ser voluntaria, una tarea que no supone una obligación, sino que es una forma de colaborar y ayudar. "Simplemente tienen que tener unos 20 minutos disponibles en las horas de entrada y salida de los centros educativos".
- Los voluntarios pueden escoger el centro donde quieren ayudar a regular el tráfico para que les resulte más fácil implicarse.
- Se da máxima difusión a través de redes sociales y también a través de las Ampas, para involucrar al máximo número posible de vecinos. "El objetivo es contar con un buen número de voluntarios para que, en caso de que una persona no pueda acudir un día, poder avisar a otra".
- Los voluntarios cuentan con un seguro.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_15393_0_2024	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15393, Fecha de entrada: 18/06/2024 10:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: Y0PKZ-SY6KR-UC16E Fecha de emisión: 18 de Junio de 2024 a las 10:35:25 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Todas estas pautas pueden servir de base para el desarrollo de un programa de "Patrullas Escolares" en Majadahonda, como medida adicional a la seguridad vial de nuestros menores en el entorno educativo.

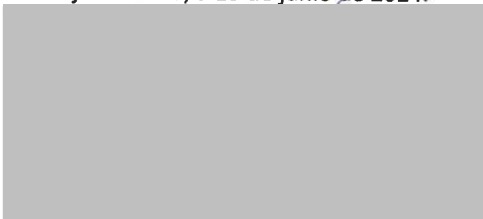
Programa que entendemos tendrá que realizarse con la colaboración entre las Ampas, Protección Civil y Policía Local.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

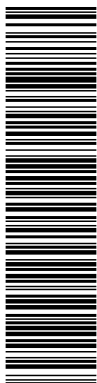
PRIMERO: Implantar las "Patrullas Escolares" en Majadahonda.

En Majadahonda, a 13 de junio de 2024.



Fdo.- Federico Fernández de la Puente Isusi
Concejal del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3094676 Y0PKZ-SY6KR-UC16E A1ECF095F18CF1913177C897A2FBD3DA83AE6FA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>